

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE CARGA PESADA RUTAS  
DEL DESIERTO RUTDESIERTO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los 14 días del mes de abril del 2018 a las 12h00, se reúnen en la sede de la compañía ubicada en la calle Pedro Vicente Maldonado, Barrio Carlos Franco, manzana S48C, de esta ciudad, se reúnen los accionistas que representan el 100% del capital social de la compañía. Dirige la Junta como Presidente el señor Wladimir Santiago Aguilar Quintana en su calidad de Gerente General de la Compañía; y actúa como secretario de la junta el señor Arnulfo Romanet Peña Arteaga, en su calidad de Presidenta de la compañía, por lo tanto los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas al amparo de lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

El presidente de la junta da por instalada la Junta General Extraordinaria de accionistas, y propone el tratamiento del siguiente orden del día:

**1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES Y DEL COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017;**

**2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

Aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, la Junta empieza a tratar el orden del día:

**1) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-** El Presidente de la compañía solicita que por secretaría se de lectura al informe del Gerente General de la compañía, del que fundamentalmente consta que:

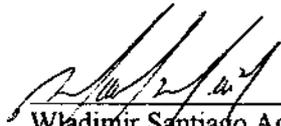
“Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017, cuyo contenido ya es conocido por los accionistas, en el periodo 2017 obtuvo un resultado de pérdida del ejercicio, por lo cual se propone aumentar la potencialidad en las ventas y tener un resultado contable en superávit para la compañía.”

Se menciona que sea aprobado sin modificación alguna; el informe es aprobado por unanimidad; luego se procede a dar lectura del informe del Comisario de la compañía; y se mociona igualmente que sea aprobado sin modificación alguna; el informe es aprobado por unanimidad. Se deja expresa constancia que los accionistas administradores no han votado para la aprobación de los presentes informes.

**2) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-** El señor Presidente da lectura al balance general, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017.

La Junta General de accionistas por una unanimidad resuelve aprobar el balance general, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017.

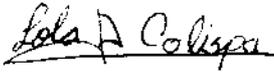
**3) LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.-** La presidenta de la compañía propone que se dé un receso para que se redacte el acta. Una vez reinstalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas se da lectura del acta.



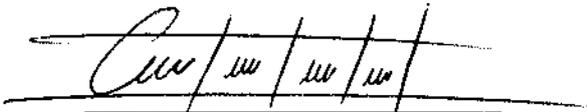
Wladimir Santiago Aguilar Quintana  
C.I.171475165-6  
PRESIDENTE DE LA JUNTA/ ACCIONISTA



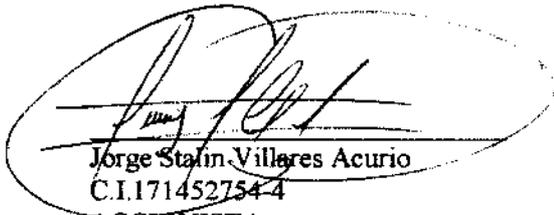
Arnulfo Romanet Peña Arteaga  
C.I.120216636-7  
SECRETARIO



Lola Araceli Calispa Tipan  
C.I. 1710237387  
ACCIONISTA



Ronal Christian Cevallos López  
C.I.1205310707  
ACCIONISTA



Jorge Stain-Villares Acurio  
C.I.171452754-4  
ACCIONISTA



Jhoely Carol Granja Chiang  
C.I.091309805-9  
ACCIONISTA